

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GLICORNI S.A.**

Guayaquil, Junio 17 del 2009

Señores  
**Accionistas de Glicorni S. A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con leyes estatutarias de la Superintendencia de Compañías, y en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación presento mi informe a continuación:

Hemos solicitado los siguientes libros de contabilidad para nuestra revisión:

1. Balance General del periodo
2. Estado de Resultados
3. Balance de Comprobación sumas y saldos
4. Mayor auxiliar de contabilidad
5. Declaraciones de Impuestos Iva – Retenciones en la Fuente; Anexos de Compras.
6. Libros de Acciones y Accionistas
7. Escrituras de constitución.

Nos fueron entregados todos los libros y documentos que solicitamos para nuestra revisión y compulsas sobre la información registrada e informada a los organismos de control.

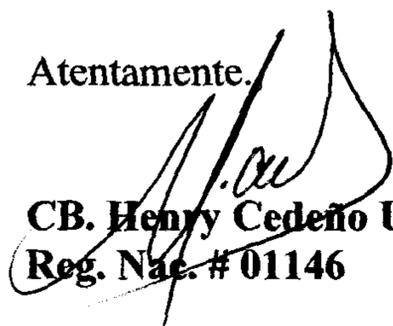
Notamos que los registros de ingresos y egresos se han manejado en forma razonable y apegados a los procedimientos de contabilidad, firmados y aprobados para su respectivo desembolso.

Referente a las declaraciones mensuales de impuestos, se han realizado con los documentos legales requeridos por el Servicio de Rentas Internas.

No se han efectuado cambios ó modificaciones en los documentos societarios como son las escrituras de la compañía.

En mi opinión dejo constancia de que todos los registros contables y de control administrativo han sido llevados bajo un marco legal tributario y conforme a principios de contabilidad de general aceptación.

Atentamente.

  
**CB. Henry Cedeño Ubilla**  
Reg. Nac. # 01146

